

RESOLUCIÓN N° 20/2026

REF. Requerimiento interesado

**MAT. RECTIFICA CERTIFICADO DE RECEPCIÓN
DEFINITIVA DE OBRA MENOR N°
CRDOM-5496/25 de fecha 22/12/2025**

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR ingresada con el N° **CRDOM-5496/25** de fecha 22 de Diciembre del 2025, suscrita por el Sr.(a) JACQUELINE VERGARA CARVALLO, para la propiedad ubicada en AVENIDA CONCON - REÑACA N° 41 LC 26 manzana X, sitio -- sector CONCON SUR, Concón.
2. El certificado N° 6/26 de fecha 19 de Enero del 2026 del Director de Obras de Concón.
3. El correo electronico de fecha 20.01.2026 de doña Jaqueline Vergara, propietaria, que solicita rectificar el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR N° 6/26 de fecha 19 de Enero del 2026.
4. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. El Decreto con Fuerza de Ley N° 458 de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
6. El Decreto Supremo N° 47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
7. La Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
8. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

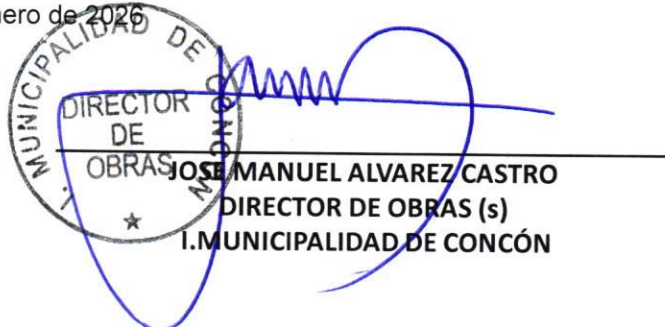
1. RECTIFICAR, el numeral 1 del RESUELVO indicada en el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR N° 6/26 de fecha 19 de Enero del 2026, del Director de Obras de la I. Municipalidad de Concón, por las siguientes razones:

DICE: habilitación consulta dental

DEBE DECIR: EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIO Y DIAGNOSTICO.

2. ESTABLECER, que el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR N° 6/26 de fecha 19 de Enero del 2026, de Director de Obras de la I. Municipalidad de Concón, se mantiene plenamente vigente, salvo por la presente rectificación expresamente introducida mediante la presente Resolución.
3. NOTIFÍQUESE, al propietario del predio, Sr.(a) Jacqueline Vergara Carvallo.

CONCÓN, 20 de enero de 2026



JOSE MANUEL ALVAREZ CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

JAC/jac

DISTRIBUCIÓN

- jacqueline vergara carvallo(av concon reñaca 41 local 26)
- Arqto. FELIPE FRANCISCO murillo ramirez (arqmurillo@gmail.com)
- Archivo Expediente Técnico N° **CRDOM-5496/25**
- SII
- Archivo DOM